



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LOS GUÁJARES

Administración

Padrón anual vados 2025

Resolución de Alcaldía 2025/0248 aprobación Padrón fiscal Vados 2025

El Ayuntamiento de Los Guájares en Resolución De La Alcaldía 2025-0248 de fecha 27 de agosto de ha sido aprobado el Padrón Municipal de la tasa de vados correspondiente al ejercicio 2025.

Se someten a información pública y audiencia a los interesados por plazo de 15 días hábiles, para que puedan presentar reclamaciones y sugerencias pudiendo consultar el expediente en secretaría de este Municipio.

En caso de no presentarse reclamaciones este acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

En Los Guájares, a 6 de octubre de 2025

Firmado por: D. Antonio Mancilla Mancilla Alcalde-Presidente